

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.537.

EDICION DE LA NOCHE

Sábado 4 de Mayo 1918

CRÓNICA

La tasa parlamentaria

Se ha puesto a discusión en el Congreso el dictamen relativo a la reforma del reglamento.

Entre otras cosas se trata de corregir el abuso que los diputados hacen de la facultad de hablar hasta el punto de limitar en algunos casos hasta el tiempo que puedan destinar a la oratoria.

¿Limitar el tiempo a nuestros oradores? ¿poner diques a la elocuencia de un parlamentario? ¿obligar a un diputado a que prescinda de flores retóricas y de latiguillos y se cifa a exponer claramente sus ideas.

¡Vamos! ¿esto es pedir la luna! Se comprende que los políticos hayan puesto el grito en el cielo. Se explica el incidente de la Sesión del día 26 en que se puso a discusión el dictamen.

Nuestros políticos son, ante todo, «tacaños»; habladores, sé es casi exclusivamente verbalistas, dotados en grado sumo de la facultad de charlar.

Toda nuestra política gira en torno de la oratoria.

Los diputados vienen al Parlamento para pronunciar discursos, y fian su carrera en la mayor o menor potencia oratoria.

Los mismos ministros han de ser, ante todo, parlamentarios.

¿Qué ha hecho ese político para llegar al banco azul?

¿En qué ramo del saber se ha especializado? ¿qué garantías ofrece para asegurarnos que hará una labor provechosa en el Ministerio?

¡Ah! Todo lo que se sabe de él es que es un «parlamentario».

Se distingue por su palabra en una capital de provincia un catedrático, o un abogado; pronuncia bonitos discursos en los «mitins»; es orador de Juegos Florales... Al punto surge la idea: «Pero ¿cómo no está ese hombre en el Parlamento?»

¿Pero ¿cómo no es diputado?»

¡Pronto, pronto! ¿Que no se pierda ese verbalismo; que no se vaya a estropear esa garganta, antes que haya resonado en el templo de las Leyes?

Y, en efecto, nuestro hombre entra en un partido político cualquiera (el «color» importa poco) lo votan en las primeras elecciones y ¡al Congreso!

El orador trae su discurso embotellado, un discurso florido con muchas citas históricas, con párrafos muy bien redondeados, con brillantes imágenes y con todos los recursos de la retórica (no es preciso que diga nada que tenga relación con las leyes; lo interesante es que suene bien; se aprovecha una ocasión oportuna y se coloca el discurso.

¡Carrera hecha! ¡Porvenir asegurado! Así, entre gorjeos de ruisenores parlamentarios, se pasan graciosamente las legislaturas.

Lo poco que se realiza de práctico o fundamental es luchando a brazo partido con los parlamentarios, a pesar de ellos y contra ellos.

Así, los problemas más trascendentes de la vida social no se tocan ni remotamente en nuestras Cámaras.

Y, sin embargo, al Parlamento vienen diputados, que se llaman «defensores» del pueblo.

Pero todos han venido a hablar. Y la oratoria sigue siendo el veneno de nuestra política y de nuestra vida Social.

Luis León.

SUBSISTENCIAS

D. Luis Sancho interesa autorización para recibir de la provincia de Badajoz, harinas consignadas a los señores siguientes:

D. Manuel Freire, 23.500 kilos.
Cooperativa de Pan, 15.000.
Sres. García y Barrio, 7.500.
D. José M.^a Álvarez, 3.000.
D. Manuel Fuentes, 15.000.
Sres. Fernández Busteio y Compañía, 10.000.
D. Manuel Martínez y C.^a, 1.500.

El Sr. Alcalde del Puerto de Santa María interesa se ordene al de Arcos le remesa a D. Mariano Portillo de 200 sacos de harinas para no interrumpir la elaboración.

El Alto Comisario interesa se autorice a los Sres. Conde y Bandres para exportar 1.505 sacos de harina con 150.500 kilogramos, consignados a 19 comerciantes de ésta.

El Sr. Comandante General de Larrache interesa se autorice el embarque de 15.000 kilogramos de patatas adquiridos por D. Antonio Pérez a D. Emilio López Torrejón, de esta capital.

El Sr. Alcalde de Sanúcar participa autorizó a D. Francisco Lobato para importar de Fuente Osejuna (Córdoba), dos vagones de harinas con 20.000 kilogramos.

La Alcaldía de Algeciras participa autorizó al comerciante D. José Tizón Garmona para importar a su consignación 20.000 kilogramos de trigo comprados en Sevilla.

AUDIENCIA

En la Sala primera no había señalamientos para hoy.

— En la Sala segunda se celebraron hoy los incidentes de apelación.

— Se efectuó la visita reglamentaria a la cárcel.

— Señalamientos para el lunes día 6:

Sala primera.—Cádiz.—Contrabando.—Manuel Iglesias Rodríguez.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Ortega.

Cádiz.—Contrabando.—María Bautista Ramez.—Abogado, Sr. Camacho.—Procurador, Sr. González Collado.

Cádiz.—Contrabando.—José Ga-

rrido Fernández.—Abogado, Sr. Camacho.—Procurador, Sr. Juárez.

Sala segunda.—Algeciras.—Hurto.—Emilio Cerdón López.—Abogado, Sr. Rodríguez Piñero.—Procurador, Sr. Ayala.

Puerto de Sta. María.—Hurto.—Ramón Ramírez Piña y otro.—Abogado, Sr. Alvarez Ossorio.—Procurador, Sr. Duque.

Jerez: Santiago.—Hurto.—Antonio García Ramírez y otro.—Abogado, Sr. Martín.—Procurador, Sr. Meléndez.

RELIGIOSAS

Para mañana

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario: A las nueve, los cultos del mes de María, con Misa solemne, repitiéndose el rezo por la noche después del Santo Rosario.

— Iglesia de Santo Domingo: Fiesta de la Rosa.

A las nueve, Misa solemne y Comunión general. A las diez se expone el S. D. M., que quedará manifiesto todo el día, y comenzará el Rosario solemne, turnando las Secciones todas de las cinco divisiones del Centro de Cádiz, en esta forma:

De diez a once, las Secciones 1.^a, 2.^a y 3.^a

De once a doce, las Secciones 4.^a, 5.^a y 6.^a

De doce a una, las Secciones 7.^a, 8.^a y 9.^a

De una a dos, las Secciones 10, 11 y 12.

De dos a tres, las Secciones 13, 14 y 15.

De tres a cuatro, las Secciones 16, 17 y 18.

De cuatro a cinco, las Secciones 19, 20 y 21.

De cinco a seis, las Secciones 22, 23 y 24.

De seis a siete, las Secciones 25, 26 y 27.

De siete a ocho, las Secciones 28, 29, 30 y 31.

En cada una de estas horas se rezarán las tres partes del Rosario, intercalándose motetes al Santísimo plegarias a la Virgen y la Oración del Papa, «pro pace».

A las ocho y media comenzará el Ejercicio solemne, Rosario cantado, acto de consagración, plegaria popular de la Patrona, sermón a cargo del R. P. Fray Mariano Herrero, O. P., reserva y procesión por los claustros del Convento.

Terminarán estos piadosos y solemnes cultos con el Besamanzos a la Patrona.

Los cultos del mes de María se celebrarán en los templos siguientes:

Iglesia de San Pablo: A las diez.

— Iglesia del Carmen: A las ocho de la mañana.

— Iglesia de las Descalzas: A las siete y media de la mañana.

— Parroquia Gastreña: A las ocho de la noche.

— Iglesia de San Agustín: A las ocho de la noche.

— Santa Cueva: A las ocho de la mañana y ocho y media de la tarde.

— Parroquia de San Antonio: A las diez.

HACIENDA

La Dirección general de Carabineros concede los premios de constancia siguientes:

De 22'50 pesetas al carabinero Manuel Ruiz Gordillo.

De 28'13, a Juan García Cierra y Miguel Manuel Exeóito.

De 7'50, a José Lope García y Manuel García B. stardín.

De 5'00, a Ricardo Ramos de la Iglesia, Leodegario Angel Rey, José Castillo Ruiz y Francisco Pascual Almansa y al cabo José Galán Lancharro.

De 3 pesetas al cabo Miguel Vega Muños; carabineros Leodegario Angel Rey, José Hidalgo Marín, Juan Navarro Cabrera, Blas Hero Sánchez, José Ramos Fernández Serradilla, Antonio López Crespillo, Manuel Tejero Cedau, Ramón Escalante Vicente, Francisco Manganedo Sejo, Gregorio Franco Hernández, Pedro Oliva Picón, Manuel Martínez Adams, Andrés Encina González Pérez, Antonio Martínez Navarro, Bernardo García García, Federico Benítez Camacho, Gerasio Cantero Fernández, Manuel Prieto Selva y Ricardo Pérez Ruiz.

De una peseta a los carabineros Faustino Moreno Hidalgo, Isidoro Cojuela Patcu, José León Pineda, José Puertas Callejón, Leodegario Angel Rey, Román López Hontecillas, Antonio Expósito García, Diego Batista García, Miguel Matán Rodríguez, Nemesio Falero Pérez y José Castro Casares.

La Dirección general del Tesoro ordena se devuelva a D. Andrés Mayo Vidal 181'29 pesetas, que se le han cobrado indebidamente por contribución industrial.

La Dirección general de Clases Pasivas concede a D.^a Angeles Lamadrid Rueda, viuda del primer obrero torpedista D. José Sánchez Guzmán, la pensión anual de 825 pesetas, abonables desde el día 1.^o de Agosto de 1917.

Ha sido nombrado oficial segundo en comisión don Enrique González Mendoza.

— Oficiales cuarto en comisión a don Francisco Javier Zorrilla de Ponce y a don José Gómez Guerrero.

Dichos señores continuarán prestando sus servicios en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Para el lunes no se han puesto al pago ningún libramiento.

AQUA DE VILLAZA

DROGUERIA INGLESA

POR TELEGRAFO

(Conferencia de esta tarde.)

MADRID

Nota de la Presidencia. — Nomenclamiento.—Visitas al Sr. Maura.—El abastecimiento de trigos y harinas.—La exportación de calzado.

La nota de la Presidencia, facilitada a los periodistas, dice lo siguiente:

El Sr. Maura estuvo por la mañana en Palacio y sometió a la firma del Rey un decreto por el que se nombra oficial letrado del Consejo de Estado a D. Vicente Gil Delgado, quien viene a cubrir la vacante que por excedencia deja el Sr. Martínez Velasco.

— En la Presidencia recibió después las visitas del ministro de Negocios y del capitán general de las Islas Baleares, D. Fernando Ibarra.

— También le cumplimentó el Gobernador civil de la provincia de Murcia, quien le habló de las cuestiones relacionadas con el abastecimiento de trigos y harinas en aquella provincia.

Acompañábale una Comisión de industriales fruteros de Murcia, la cual gestiona que se importe de Inglaterra la hojalata necesaria para los envases fruteros, y otros asuntos de interés para dicha industria.

— El diputado por Mahón, acompañado de una Comisión de fabricantes de calzados de las Baleares, habló al Sr. Maura de cuestiones que atañen a la exportación a Francia de aquel artículo.

Los pescadores

Una comisión de pescadores del Cantábrico ha visitado al Sr. Dato para hablarle de asuntos de interés para la industria que aquellos ejercen.

De Instrucción pública.—Las jubilaciones de los catedráticos.—Las excedencias.—Nomenclamientos.

La «Gaceta» publica un Real decreto de Instrucción por el que se dispone la jubilación de todos los catedráticos en el momento en que cumplan los setenta años.

No obstante dicha jubilación seguirán formando parte del Claustro, con voz y voto en las juntas de éste, y podrán explicar cursos libres, percibiendo el importe de las matrículas de los alumnos que deseen oír sus explicaciones. Dichas matrículas serán voluntarias.

— Por otro decreto, que también publica la «Gaceta», se concede a los catedráticos profesores ayudantes, y la excedencia voluntaria sin sueldo por un año como mínimo.

— Por último en virtud de una Real orden inserta en el mismo periódico oficial se nombra a don Vicente Martínez Gómez, catedrático de Historia Natural del Instituto de Cádiz.

De Fut-boll

Mañana domingo a las cuatro y media de su tarde se verificará en el campo de juego del Tiro nacional un partido infantil entre los equipos del «Español F. C.» y el «Sporting F. C.»

Los «team» lo componen los siguientes jugadores:

Del «Español».—G. González, M. Herrero, A. Caucedo, R. Tinoco, M. Quintero, P. Herrera, S. Parodi, S. L. Otero, A. Parodi, M. Martínez y N. Jiménez.

Del «Sporting».—Ponce de León, R. Mirer, L. Sin, Barba, Riño, B. Ules, Vidal, Robles, Ponce de León, Ramos, Xardines.

También y a las cinco y media se celebrará otro partido entre el «Sporting F. C.» y el «Invencible».

Los jugadores son los que siguen:

Del «Sporting».—Meana, Corrales, Labato, Delma, Paci, Colomé, González, Quintero, Noriega, Santander y Ramone.

Del «Invencible».—Velarde, Ferrero, Sendra, Balbás, Macía, Picardo, Arrabal, Jaine, Sacennes, J. Martínez y Hempen.

Entrada al campo 0 25; señoras y señoritas gratis.

Noticias militares

Los ascensos del mes.—En el presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Un comandante y un capitán.

Infantería.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, siete capitanes y diez primeros tenientes.

Caballería.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y seis primeros tenientes.

Artillería.—Un comandante, un capitán y seis primeros tenientes.

Intendencia.—Un subintendente de segunda, un mayor, un oficial primero y un segundo.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, un primer teniente, siete segundos y diez sargentos.

Carabineros.—Un comandante, un capitán, un primer teniente, dos segundos y cinco sargentos.

Sanidad militar.—Un médico segundo.

Clero Castrense.—Ingresa un aspirante.

Equitación militar.—Un subinspector de segunda, un profesor mayor, un primero, un segundo y un tercero.

Oficinas militares.—Un archivero tercero, dos oficiales primeros, cuatro segundos, cuatro terceros, cinco escribientes de primera, tres de segunda e ingresan tres aspirantes.

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimo-

nio, al comandante de Infantería D. Adolfo Gallegos con doña Ana Faurte, y al oficial tercero de Oficinas militares, D. Fernando Quincoces.

Aeronautica.—Se dispone que los primeros tenientes de Ingenieros don Antonio Rubio y don Rogelio de Azada, asistan al curso de pilotos.

Destinos.—Destinase a la Comisión mixta de Balazres al coronel de Infantería, don Francisco Dique y a la de Alava, al médico primero don Estanislao Cabanes.

Situaciones.—Se concede la vuelta a activo al teniente coronel de la Guardia civil D. Fernando Torrens, y pasa a supernumerario sin sueldo, el capitán de Ingenieros D. Juan Hernández.

LOS PANADEROS

Esta mañana estuvieron visitando al Sr. Gobernador civil una Comisión de dueños de panaderías, para gestionar de dicha autoridad se active la importación de harinas que tienen adquiridas.

También solicitaron del Sr. Gobernador civil que se ordenase a los fabricantes de harinas de ésta se les venda de dicho artículo.

El Sr. Infante manifestó gestaría lo que interesaban.

Orden de la Plaza de hoy

Servicio para mañana:

Parada, Alava.

Jefe de día: Sr. Comandante de Artillería, D. Fidel Romero García.

Imaginario: Sr. Comandante de Regimiento de Alava D. Antonio Pastor Cano.

Hospital y Provisiones: primer capitán de Alava.

Vigilancia 1.ª y 2.ª zona, Alava.

3.ª y 4.ª, Pavia.

Enfermos: Artillería.

Música: De 11 a 13, Pavia, en la Plaza de Mina; Alava, de 17 a 19 en el Parque Genovés.

MISCELANEA

Consul.—Ausentándose de esta capital por breve tiempo el señor consul de Chile, don José Luis Rodríguez Guerra, quedando hecho cargo del consulado D. José de Iraola y Sáenz de Tejada, legalmente autorizado con su R. Regium Exequatur.

Citaciones.—El Sr. Juez de Instrucción de Santiago, de Jerez de la Frontera, cita a Manuel Martínez García, Josefa Fernández Anérades y Antonio Caro Soto.

El Sr. Juez de esta capital cita a José Oliva Jiménez.

A la fuerza.—La Guardia civil de Jerez estuvo a Francisco Ruiz Menacho, por agredir con un arma

de fuego a su convecino Antonio Benítez Atienza, causándole una herida en el pecho por disparo.

Dicho sujeto, según declaración, dijo que los móviles de la agresión fueron por querer entablar relaciones con una hija del herido y éste se oponía a ello.

Poseción.—El Sr. Gobernador civil de Teruel participa al de esta capital se posesionó del cargo.

Ocurrencias locales.—Por mendigar fueron detenidos Rodrigo Borrego Soto y José Tapia Liñán.

— Por distintas faltas leves fueron detenidos un súbdito dinamarqués, Diego Gutiérrez Luna, Diego Fariña Velázquez, y Ramón García Casal (a) «Ramoncito»

— Fue denunciado Luis Martín Fernández por su mujer la que continuamente es maltratada por el Luis.

Pase.—El Sr. Alcalde de Conil remite pase de quinta para José Vélez Ponce, al Sr. Alcalde de esta capital.

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio católico los cadáveres de las personas siguientes:

D.ª Matilde García Flores, don Leonardo de Sosa Trejo, D. Pedro Moriche Rojas, D. Antonio Peña Sánchez, D.ª Felisiana Morales Eoldán, D. José Obregón González, doña Angeles de Rimada Martínez, doña Manuela Cruz Aloy, Emma Marzo Pérez, D. Julián Medina Moreno.

Médico de guardia.—En la próxima semana corresponde el turno de guardia nocturna al facultativo municipal D. José Jiménez Lebrón, domiciliado en la calle San José, núm. 23.

Minas.—D. Juan Linares Bustubay, vecino de San Roque, ha solicitado el registro para la mina de hierro de veinte pertenencias, con el nombre de Francisca Espinosa Serrano sita en el pasaje denominado «Vico», del término de Tarifa.

Aviso.—Ha sido encontrado en la vía pública, un talón de empuño en el Monte Piedad, operación de ropas, el que puede ser reclamado por su dueño, en la Sección de Alcaidía.

Restos.—El Sr. Gobernador civil participa autorizó la exhumación de los restos de D. Antonio Moreno de Guerra y Croquer y trasladarlos a Puerto Real.

Hospiteo.—Ingresaron el niño José López Moreno y el anciano Andrés García Moreno.

Habia hoy 742 asilados: 194 ancianos; 134 ancianas; 247 niños y 173 niñas.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro.

ZORRILLA, 12.—CADIZ.

Imprenta de El Correo de Cádiz.